

## CONVOCATORIA OPD/IAJ/SC/034/2025, ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE MOBILIARIO PARA EL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" (INDAJO)

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga ubicado en la Unidad Deportiva Mariano Otero de la calle Constitución Oriente no. 157 C, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria:

Origen de los Recursos	Municipal	1
Carácter de la Licitación	Local	
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2025	
Tipo de Contrato o Pedido(Orden de	Cerrado	
Compra)	Se adjudicará a un solo proveedor	MI
Adjudicación de los Bienes o Servicios		[ All 0
La partida presupuestal, de conformidad con	5111	
el clasificador por objeto del gasto	Binario State Office of the Control	Mr.
Criterio de evaluación de propuestas	03 de noviembre de 2025	
Fecha de Publicación	03 de lloviellible de Fara	
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 3251 o al	
Aciaraciones	correo electrónico:	AJOMULCO.
	DE ZÚÑIGA	
	indajo@tlajomulco.gob.mx INSTITUT	
- I de	e 14 de noviembre de 2025 a las 13:00 horas,	
i oona y nord	Oficinas del Órgano de Control Interno de	
propuestas	Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta	
	#59, colonia centro, Cabecera municipal en	
	Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	
Apertura de propuestas. Se invita a los	s 14 de noviembre de 2025, a las 13:10 horas,	
licitantes a participar en el evento	Oficinas dei Organo de Control Interno de	
	Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta	
	#59, colonia centro, Cabecera municipal en	
	Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	
	D. I. I. C. I. a. de enertura de propuestas o	
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o	
	hasta 20 días posteriores	
Domicilio de las Oficinas del Órgano de	Calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera	
Control Interno donde podrán presentarse	municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	
inconformidades.	,	





## **BASES**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	U/M
1	Mesa tipo tablones color blanco con medidas mínimas de 2.40 mts (largo) x 74.9cm (ancho/ fondo) x 76.2cm (altura).		
	Que cuente con diseño plegable, una cubierta que se dobla y patas que se repliegan para facilitar su transporte.	20	UNIDADES
	Hecha con materiales de resina de alta calidad y estructuras metálicas de acero tubular de alto calibre, que garantice alta calidad y durabilidad.		
2	Sillas plegables de plástica o metal ,color negro con asiento reforzado y respaldo, que tenga un soporte minimo de 130kg, que garantice alta calidad y durabilidad.		
	Que cuente con las siguientes medidas mínimas de cada silla:	200	UNIDADES
	Plegada: alto 98 cm y ancho 44 cm Desplegada: alto 81 cm, largo 42 cm y ancho 44 cm.		
	Ubicación de entrega: Unidad Deportiva Mariano Otero de la calle Constitución Oriente no. 157 C, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.		= 1 ,
	Fecha límite de entrega: El día 28 de noviembre de 2025.		

Nota: La presente licitación será adjudicada a un solo proveedor

Todas las partidas adjudicadas deberán ser entregadas posteriores a la entrega de la orden de compra, con fecha límite de 28 de noviembre de 2025. La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3250

2.- Si está dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la uma del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.

3.- El sobre deberá estar debidamente cerrado y sellado, tener como carátula el nombre de la licitación. La cotización deberá estar de elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma de NAS PARA Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación ya sea electrónica o en sobre.





- 4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
- 6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
- 8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto está exento de I.V.A. y el gran total.
- 9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.
- 10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.
- 11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.
- 12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.
- 13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.
- 14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.
- 16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al TLAJOMULCO, equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización IGA. JAL deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Combra JUTO DE o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zunigavenes Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:
- a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
- b) Cheque certificado.
- c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.
- El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.
- La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.





17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos terminos y condiciones.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.

INSTITUTO DE
Lic. Adrian Ruiz Rico

INSTITUTO DE
ALTERNATIVAS PARA
JÓVENES

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

